

NOTARIA
CUADRAGESIMA NOVENA

DEL CANTON
GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DR. WILLY NAVARRETE
CALDERÓN



NÚMERO: 2016-09-01-049-P00078

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
GRAPHYCOP S.A. EN
LIQUIDACIÓN.- - - - -
CUANTÍA: INDETERMINADAS.- - - - -**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los **DOCE** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECISÉIS**; ante mí, **Doctor WILLY NAVARRETE CALDERÓN, NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO NOVENO** de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura el señor **CÉSAR MOISES CORRAL WILSON**, quien declara ser de estado civil casado, Ejecutivo, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis cinco cuatro dos uno uno tres, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía **GRAPHYCOP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz como documento habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, hábil para contratar y a quien de identificar doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, para que sea elevada a escritura pública me presentaron la minuta y documentos habilitantes que son del tenor siguiente:- - - - -
SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas



se sirvase insertar ésta que contiene la
Resolución de una sociedad anónima, al tenor de las
estipulaciones que seguidamente se detallan.-----

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a, otorgar la
presente escritura pública, el señor **CÉSAR MOISES
CORRAL WILSON**, a nombre y representación de la
compañía **GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**,
debidamente autorizado por la Junta General Universal de
Accionistas de la referida compañía celebrada el dos de
febrero del dos mil dieciséis, conforme consta con la copia
de su nombramiento y certificación que se acompañan para
que formen parte de esta escritura y amparado para la
celebración de este acto societario en lo dispuesto en el
inciso Primero del Artículo Trescientos Setenta y Cinco
de la Ley de Compañías.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía
GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó
el veintiséis de octubre del dos mil cuatro ante el Abogado
Eduardo Alberto Falquez Ayala Notario Séptimo de Guayaquil,
e inscribió sus estatutos el día nueve de noviembre del
dos mil cuatro.- b) La Superintendencia de Compañías,
mediante la resolución número **SC- IJ-DJDL-G-DOCE-
CERO CERO CERO SEIS UNO CUATRO TRES** de fecha
diez de octubre del dos mil doce, debidamente inscrita el
siete de marzo del dos mil trece, declaró la disolución de la
compañía por la causal de Inactividad, derivada de la
omisión en la presentación de los estados financieros y
demás documentos legales por los últimos ejercicios

NOTARIA
CUADRAGESIMA NOVENA

DEL CANTON
GUAYAQUIL



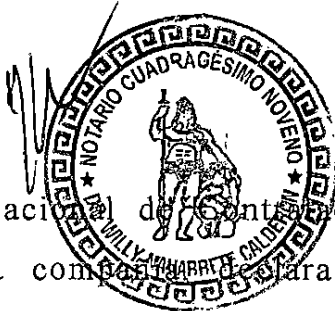
REPUBLICA DEL ECUADOR
DR. WILLY NAVARRETE
CALDERON



económicos.- c) Con fecha dos de febrero del dos mil dieciséis, mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas se acordó la Reactivación de la Compañía, en los términos acordados en el acta a que se hace referencia y que se agrega como habilitante, habiéndose autorizado al actual Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública, ya que al no haber nombramiento de liquidador inscrito, el nombramiento de Gerente General aún tiene vigencia.-----

TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, Yo **CÉSAR MOISES CORRAL WILSON**, a nombre y en representación de **GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en mi calidad de Gerente General de la misma, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el dos de febrero del dos mil dieciséis, declaro la reactivación de la compañía, en los términos que se contienen en el Acta antes referida, que forma parte integrante de esta escritura.-----

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Señor **CÉSAR MOISES CORRAL WILSON**, en su calidad de Gerente General de la compañía **GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, declara bajo juramento: a) Que se efectúa la Reactivación de la compañía de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el dos de febrero del dos mil dieciséis; y, b) Que para efectos legales del Artículo Noventa y Dos inciso Sexto de la Ley Orgánica del Sistema



Nación de Contratación Pública, el representante legal de la compañía **GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, para bajo juramento y en este acto, que la compañía **GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, no tiene incumplimientos contractuales, con el Estado y demás organismos, determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.-----

QUINTA: CONCLUSIÓN.- La Reactivación, se ha efectuado de conformidad y en los términos del Acta de sesión de Junta General Universal de accionistas del dos de febrero del dos mil dieciséis, que se incorpora y forma parte de esta escritura.-----

SEXTA: AUTORIZACIÓN.- Se autoriza al señor César Moisés Corral Wilson en su calidad de Gerente General de la compañía **GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, para que realice los trámites de Reactivación ante la Superintendencia de Compañías y la respectiva inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.-----

SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes. a) Nombramiento del Representante Legal de la compañía **GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**; y, b) Acta de Junta General Universal de accionistas, celebrada el dos de febrero del dos mil dieciséis.- Inserte Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y perfección de esta escritura, así como los documentos habilitantes adjuntos.- Firmado) Abogada Ana María León Pérez con matrícula profesional número cero nueve- dos mil once- trescientos noventa y siete.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**

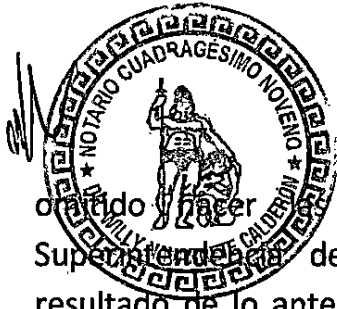
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRAPHYCORP S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL
DOS DE FEBRERO DEL 2016**



En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero del año de dieciséis, siendo las 16h30, en el local situado en la Ciudadela La Alborada, XIV Etapa, solar 6, manzana número 7, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil. Se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA GRAPHYCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, señor CESAR MOISES CORRAL WILSON, titular de 320 acciones, señorita ANDREA YULIANA CORRAL RUIZ, titular de 240 acciones y, RICARDO FABRIZIO CORRAL RUIZ, titular de 240 acciones; todas las acciones son de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones; se deja constancia que también comparece la comisaria de la empresa CPA. JOANA BRAVO OCHOA, quien fue individual y especialmente convocada; los referidos accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía.-

Al efecto, de consuno se designa como Director de la sesión al accionista RICARDO FABRIZIO CORRAL RUIZ, y en la Secretaría actúa el señor CESAR MOISES CORRAL WILSON, en su calidad de Gerente General.- Antes de iniciar la sesión, el Director solicita al Secretario que forme la lista de accionistas presentes para constatar el quórum legal; en el acto, el Secretario informa que en la sala se encuentra reunido íntegramente el capital de la empresa que es de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que la reunión es válida.-

De inmediato el Gerente General y accionista CESAR MOISES CORRAL WILSON toma la palabra y manifiesta a la sala: como es de conocimiento de los señores accionistas, por motivos de fuerza mayor, la empresa había



ordenado y hacer declaraciones de sus estados financieros a la Superintendencia de Compañías por más de dos años consecutivos, como resultado de lo anterior dicha institución, mediante resolución masiva No. SC.IJ-DJDL-G-12-0006143 de fecha 10 de Octubre del 2012, inscrita el 07 de Marzo del 2013, declaró la disolución de la **COMPAÑIA GRAPHYCOP S.A. "EN LIQUIDACION"**, aplicando la causal de inactividad. Prosigue el Gerente General señalando, que la empresa tomó nota de tal situación y a la fecha estamos al día con la presentación de toda la información requerida por la Institución de Control, es decir, se ha superado la causal que motivó la Disolución, por lo cual procede ahora que la Junta General se pronuncie por la REACTIVACION de la empresa por el tiempo que falta para completar el plazo previsto en su constitución, esto es, hasta completar los cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura.-

En tal sentido solicito a la sala pronunciarse sobre la moción planteada, esto es, la Reactivación de la empresa; la moción que antecede es puesta en consideración de la sala, la misma que al ser analizada por los presentes, es aprobada por unanimidad de los votos presentes.- En tal virtud, y al no haber sido designado ningún liquidador por parte de la entidad de control, significa que el nombramiento del actual representante legal sigue vigente, por lo que la sala de manera expresa autoriza al señor CESAR MOISES CORRAL WILSON, Gerente General de la Compañía, para que comparezca a la suscripción de la correspondiente escritura pública de Reactivación de la Compañía, así como para que realice todos los trámites y diligencias y firme los documentos que fueren necesarias ante la Superintendencia de Compañías de Guayaquil y cualquiera otra Institución Pública y/o Privada tendiente a que ésta Compañía sea reactivada y vuelva a funcionar con normalidad.-

No habiendo otros aspectos que resolver, la sesión se suspende por un momento para la redacción del acta, siendo aproximadamente las 17h30, se reinstala la misma, el Secretario dio lectura a la presente acta, la misma que al no haber sido objetada o recibido observaciones, es aprobada por unanimidad por todos los

presentes quienes en señal de aceptación la suscriben.- f)
YULIANA CORRAL RUIZ, accionista; CESAR MOISES CORRAL
Secretario-Accionista; y , RICARDO FABRIZZIO CORRAL RUIZ, Director
Accionista.-



CERTIFICACION.- La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el
Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, a 2 de Febrero del 2016.-

RICARDO FABRIZZIO CORRAL RUIZ

Director-Accionista

CESAR MOISES CORRAL WILSON

Secretario-Accionista

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2004

Señor
César Moisés Corral Wilson
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **GRAPHYCORP S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

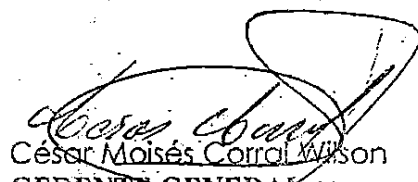
GRAPHYCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falqués Ayala, el 26 de Octubre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Noviembre del 2004.

Atentamente,



Ruth Ramírez Pozo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo. Guayaquil, 9 de Noviembre del 2004



César Moisés Corral Wilson
GERENTE GENERAL
C.C.: 090654211-3





**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **GRAPHYCOCK S.A.**, a favor de **CESAR MOISES CORRAL WILSON**, a foja **131.822**, Registro Mercantil número **20.519**, Repertorio número **32.617**.- Guayaquil, doce de Noviembre del dos mil cuatro.-



Qui
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 133508
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Signature]*

NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO-GUAYAQUIL
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



[Signature]
DR. WILLY NAVARRETE CALDERON
NOTARIO

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA
SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION

Nombre de Compañía: **GRAPHYCORP S.A.**

Acto: **CONSTITUCION**

Escritura Otorgada: **26 de Octubre del 2004**

Notario: **AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, Notario**

Séptimo del Cantón Guayaquil

Plazo: **50 Años**

Capital Autorizado: **US \$ 1.600,00**

Capital Suscrito: **US \$ 800,00**

Fecha de Inscripción: **9 de Noviembre del 2004**

Resolución Aprobatoria: # **04-G-IJ-0006184**, dictada por el

ESPECIALISTA JURIDICO

Fecha de Resolución Aprobatoria: **5 de Noviembre del 2004**

Fecha de Inscripción: **9 de Noviembre del 2004**

Nombre de la Compañía: **GRAPHYCORP S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SC-IJ-DJDL-G-12-0006143**, dictada por el
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

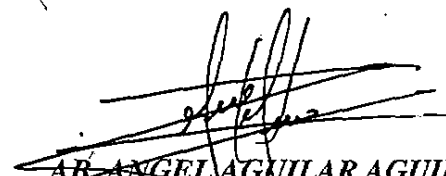
Fecha de Resolución Aprobatoria: **10 de Octubre del 2012**

Fecha de inscripción: **7 de Marzo del 2013**

Desde el 7 de Marzo del 2013 (fecha de inscripción de la Disolución) hasta el 20 de Enero del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía a favor de persona alguna.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base ha sido realizada hasta el 20 de Enero del 2016

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 22 de Enero del 2016.


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



12224-M-08 / 58886-M-14

E: Isabel Espinoza

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 12.00

Nº 1302678

REGISTRAR



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 25 de mayo del 2016
Yo, César Coronel 1971 sm C.C./Pasap/Ruc 0906542113 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en 512346201, requiero me confiera un certificado de la Compañía GEARHY CORP S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNROP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARKER CON UNA X

☒ JUDICIAL ☒ ADMINISTRATIVO ☐ SRI ☐ CTE ☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

MARKER CON UNA X

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS	☐ CERTIFICADO DE PODERES
☒ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA	☐ OTROS
☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES	
☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES	

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNROP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: César Coronel
DIRECCIÓN: Albareda XIV 4230.1153
C.C./PASAP/RUC: 0906542113
TELÉFONO: 0993 887930
CELULAR: 0460 30781
E-MAIL: cesarcoronel@gmail.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: _____
CELULAR: _____
E-MAIL: _____

[Handwritten signature]

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



SOLICITUD DE CERTIFICADO



Guayaquil, 21 de Enero del 2016

Yo, Cesar Ceval Urilson C.C./Pasap/Ruc 0906542113 Nacionalidad Guayana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil, requiero me confiera un certificado de la Compañía GRAPHY CORP S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARKUE CON UNA X

☒ JUDICIAL ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SRI ☐ CTE ☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

MARKUE CON UNA X

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS	☐ CERTIFICADO DE PODERES
☒ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA	☐ OTROS
☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES	
☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES	

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Cesar Ceval
DIRECCIÓN: Alameda XIV 42 B.O. 113
C.C./PASAP/RUC: 0906542113
TELÉFONO: 0999 887 930
CELULAR: 0460 307 811
E MAIL: cesarceval30@gmail.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: _____
CELULAR: _____
E-MAIL: _____
Firma: Cesar Ceval

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

A circular notary seal. The outer ring contains the text "NOTARIO CUADRAGESIMO NOVENO" at the top and "WILLY NAVARRETE CALDERÓN" at the bottom, separated by two stars. In the center is a figure of a person, likely a saint or historical figure, holding a staff and a book.

SECTIONAL
IDECU0906542113<<<<<<<<<<<<
580607M25D829ECU<<<<<<<<<<<<
CORRAL<WILSON<<CESAR<MOISES<<



F 3120.



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0002377410001
RAZON SOCIAL: GRAPHYCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CORRAL RUIZ ANDREA YULIANA

CONTADOR: MUÑOZ CAJAS WALTHER KLEBER

PEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/2004

PEC. CONSTITUCION:

09/11/2004

PEC. INSCRIPCION: 26/11/2004

FECHA DE ACTUALIZACION:

26/01/2010



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA CUARTA ETAPA
Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 6 Manzana: 7 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
LUBRICADORA TOTYS Telefono Trabajo: 046030785

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

JURISDICCION REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS:

0

Yuliana Corral

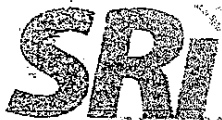
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivadeneira Milion 6.
Servicio de Rentas Internas
Litoral SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOR070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/01/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

...le hace bien el pago

RUC: 0992377410001

RAZON SOCIAL:

GRAPHYCOP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ALBERTO MATRIZ REC. NUEVO ACT. 03/11/2004

NOMBRE COMERCIAL: GRAPHYCOP S.A.

REC. CIENRE:

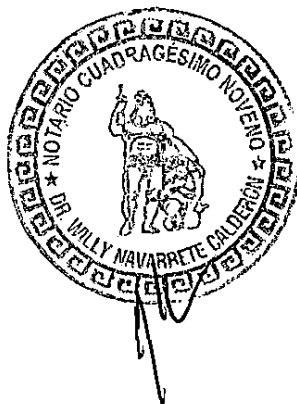
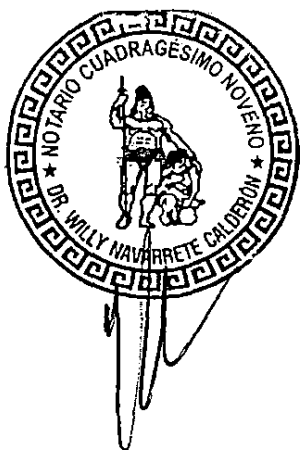
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REC. REGIMIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPACHI Ciudadela: ALEGRÍA DECIMA CUARTA ETAPA Casa: AV FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 2 Referencia: A UNA CUADRA DE LA LUBRICADORA TOTVE Manzana: 7 Teléfono Trabajo: 016030785



DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
016030785

Juliana Corral

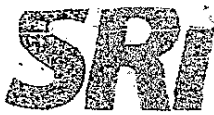
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: 0992377410001

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Fecha y hora: 28/01/2005



...la hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0802377410004
RAZON SOCIAL: GRAPHYCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CURRAL RUIZ ANDREA YULIANA

CONTADOR: MUÑOZ CAJAS WALTHER KLEBER

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 08/11/2004

FECH. CONSTITUCION:

08/11/2004

FECH. INSCRIPCION: 26/11/2004

FECHA DE ACTUALIZACION:

26/01/2010



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAYOL Ciudadela: ALBORADA DECIMA CUARTA ETAPA
Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 521 AR 5 Manzana: 7 Referencia ubicacion: UNA CUADRA DE LA
LUSTRADORA TUSYS Telefono: Telefono: 046260765

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 01 al 01

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

Yuliana Corral

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochón Rivadeneira Milón G.
Servicio de Rentas Internas
SRI GUAYAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Documento: MG00070482

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/01/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0992377410001

RAZÓN SOCIAL:

GRAPHYCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO

ABIERTO

MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 09/11/2004

NOMBRE COMERCIAL:

GRAPHYCORP S.A.

FEC. CIERRE:

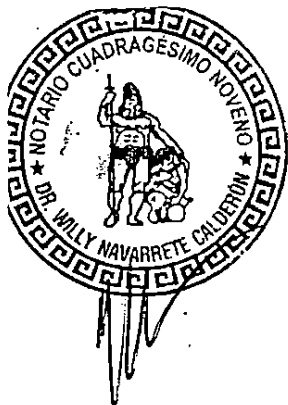
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA CUARTA ETAPA Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 6 Referencia: A UNA CUADRA DE LA LUBRICADORA TOTYS Manzana: 7
Teléfono Trabajo: 046030795



NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO-GUAYAQUIL
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN
NOTARIO

DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
EJECUTOR

Juliana Corral

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOR070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/01/2016

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDE CUD906542113<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
580607M250829ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
CORRAL<WILSON<<CESAR<MOISES<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CAR

014

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0093 **0906542113**

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORRAL WILSON CESAR MOISES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
GUAYAQUIL URDANETA
CANTON PARACUTIA D ZONA

11411

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO-GUAYAQUIL
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN
NOTARIO

NOTARIA
CUADRAGESIMA NOVENA

DEL CANTON
GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DR. WILLY NAVARRETE
CALDERON

ESCRITURA PÚBLICA.- LEIDA, ésta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto y conmigo el Notario **DOY FE.** *fe*

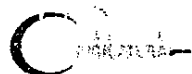
P' GRAPHYCORP S.A.
R.U.C. #

César Moises Corral Wilson
CÉSAR MOISES CORRAL WILSON
GERENTE
C.C.# 090654211-3
C.V.# 014-0093



EL NOTARIO

Willy Navarrete Calderon
DR. WILLY NAVARRETE CALDERON
NOTARIO TITULAR CUADRAGESIMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000002862



20160901049P00078

NOTARIO(A) WILLY JACK NAVARRETE CALDERON
NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901049P00078						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GRAPHYCORP S.A.	REPRESENTAN DO A	RUC	0992377410001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CESAR MOISES CORRAL WILSON
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) WILLY JACK NAVARRETE CALDERON
NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000003161



20160901049000007

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901049000007



NOTARIO OTORGANTE:	DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2016, (15:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRAPHYCORP S.A.

OTORGANTES				OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
A FAVOR DE					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
GRAPHYCORP S.A.		REPRESENTADO POR	RUC	0992377410001	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CÉSAR CORRAL WILSON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	090654211-3

OBSERVACIONES:	
----------------	--

NOTARIO(A) WILLY JACH NAVARRETE CALDERÓN
NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

20160901049000007

Se otorgó ante mi Doctor Willy Navarrete Calderón, Notario Titular Cuadragésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 12 de febrero del 2016, la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras a mi cargo, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el 04 de marzo del 2016.-



**DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN NOTARIO
TITULAR CUADRAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000003406



20160901049000010

NOTARIO(A) WILLY JACK NAVARRETE CALDERON
NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901049000010



MATRIZ	
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2016, (9:41)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901049P00078

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRAPHYCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992377410001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA GRAPHYCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901049P00078

NOTARIO(A) WILLY JACK NAVARRETE CALDERON
NOTARÍA CUADRAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo segundo, de la Resolución número **SCVS- INC- DNASD-SD- DIECISÉIS- CERO CERO CERO UNO DOS DOS UNO**, de fecha once de marzo del dos mil dieciséis, suscrita por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se toma nota al margen de la Aprobación de la escritura pública de fecha doce de febrero del dos mil dieciséis, correspondiente a la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRAPHYCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.- Guayaquil, dieciocho de marzo del dos mil dieciséis.-



NOTARIO CUADRAGÉSIMO NOVENO GUAYAQUIL



DR. WILLY NAVARRETE CALDERÓN
NOTARIO

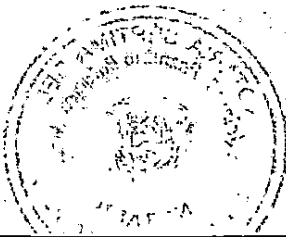




Factura: 001-003-000001040



20170901007000625



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Razón Marginal N° 20170901007000625



MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2017, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE COMPANIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2245/2004

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRAPHYCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992377410001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZON MARGINAL No. 20170901007000625

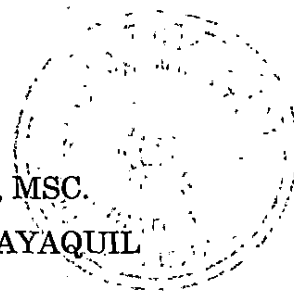


RAZON: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota de la Resolución No. SCVS. INC-DNASD-SD-16-0001221, de fecha 11 de Marzo del 2016, suscrito por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías; al margen de la matriz de Escritura de Constitución de la Compañía Anónima denominada "GRAPHYCORP S.A.", de fecha veintiséis de Octubre del dos mil cuatro.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.- El Notario.-

EL NOTARIO.-



DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.380
FECHA DE REPERTORIO: 04/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001221, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. **CARLOTA CAMACHO COELLO**, el 11 de marzo del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **GRAPHYCORP S.A.**, de fojas 31.719 a 31.734, Registro Mercantil número 2.737. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 34380



Guayaquil, 08 de agosto de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 0166954

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 11:20 JPM